



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2018-00231-00

Proceso: Reorganización Persona Natural

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander. Primero de julio de dos mil veinte.

Sería del caso proceder a estudiar memorial obrante a folio 204 del presente cuaderno por medio del cual la demandada y promotora solicita el levantamiento de las medidas de embargo y secuestro ordenadas por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Floridablanca en el proceso con Rad.2016-00229-00, sino es porque, deberá informarse que no hay lugar a ello, como quiera que dicho proceso no se ha acumulado al presente Dossier, razón por la que deberá adelantar el trámite correspondiente, si es ello lo pretendido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA

Juez.-

C.B.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 02 de julio de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° 44

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ

SECRETARIO